



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0028794/2017.

Córdoba, 14 de junio de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Carlos Eduardo ARECES (Profesor Titular DE) a la ciudad de Puebla (México) por el lapso 26 al 30 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como orador principal en el "Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática".

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ARECES son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Carlos Eduardo ARECES (Profesor Titular DE, legajo 46572), se traslade en comisión a la ciudad de Puebla (México) por el lapso 26 al 30 de junio del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 290/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF